Instituto Histórico
de la Ciudad de Buenos Aires

CRONISTA MAYOR
• DE BUENOS AIRES •

la historia
es memoria,
presente
y futuro

Año I | BUENOS AIRES, 9 DE JULIO DE 1999 | Núm. 8

"LA INDEPENDENCIA NO ES SOPLAR Y HACER BOTELLAS"

Cada aniversario de la declaración de nuestra independencia es una nueva invitación para reflexionar sobre nuestro destino.

UNA DECLARACIÓN QUE MARCÓ EL DESTINO

Para Julio de 1816 ha comenzado con el vigor de lo auténtico, lo que llamaremos ***LA ERA CRIOLLA***. Lograr la organización del país aparece como preocupación fundante frente a la presión extranjera, que se va consolidando luego de la derrota de Waterloo. Aunque los límites de ese espacio siguieran cuestionándose a lo largo del tiempo, las dificultades de vencer ejércitos bien pertrechados, por un lado, y los problemas sociales que en el fondo eran también étnicos, por el otro, necesitaban al menos el documento en donde la voluntad de unión fuera símbolo y bandera.

El ascenso de los grupos criollos era un hecho, y hoy, en la interpretación corriente de nuestro ayer, la noción de caudillismo, de la decisión de los pueblos, de las deliberaciones cruzadas, de liderazgos étnicos aceptados y resistidos vivifican esos años dramáticos con una savia fuerte de sangre y lucha, de la que irá surgiendo sin apuro nuestra convivencia. La fuerza constitutiva de esos elementos es hoy indiscutida, y añade vigor y sentido a lo que antes se escapaba tras circuitos expresos de pactos y acuerdos firmados.

Haber logrado en la ***CASITA DE TUCUMÁN*** con sus panzudas columnas y su imagen ya simbólica de la argentinidad confirmada, la firma del ***ACTA DE LA INDEPENDENCIA***, por las cuales las provincias se comprometían al acuerdo, fue un logro que costó infinitas posturas, conversaciones, transacciones. San Martín, lo sabemos, estaba detrás de ello, y le parecía tan importante como cuidar de las tropas que en El Plumerillo mendocino se preparaban al cruce de los Andes.

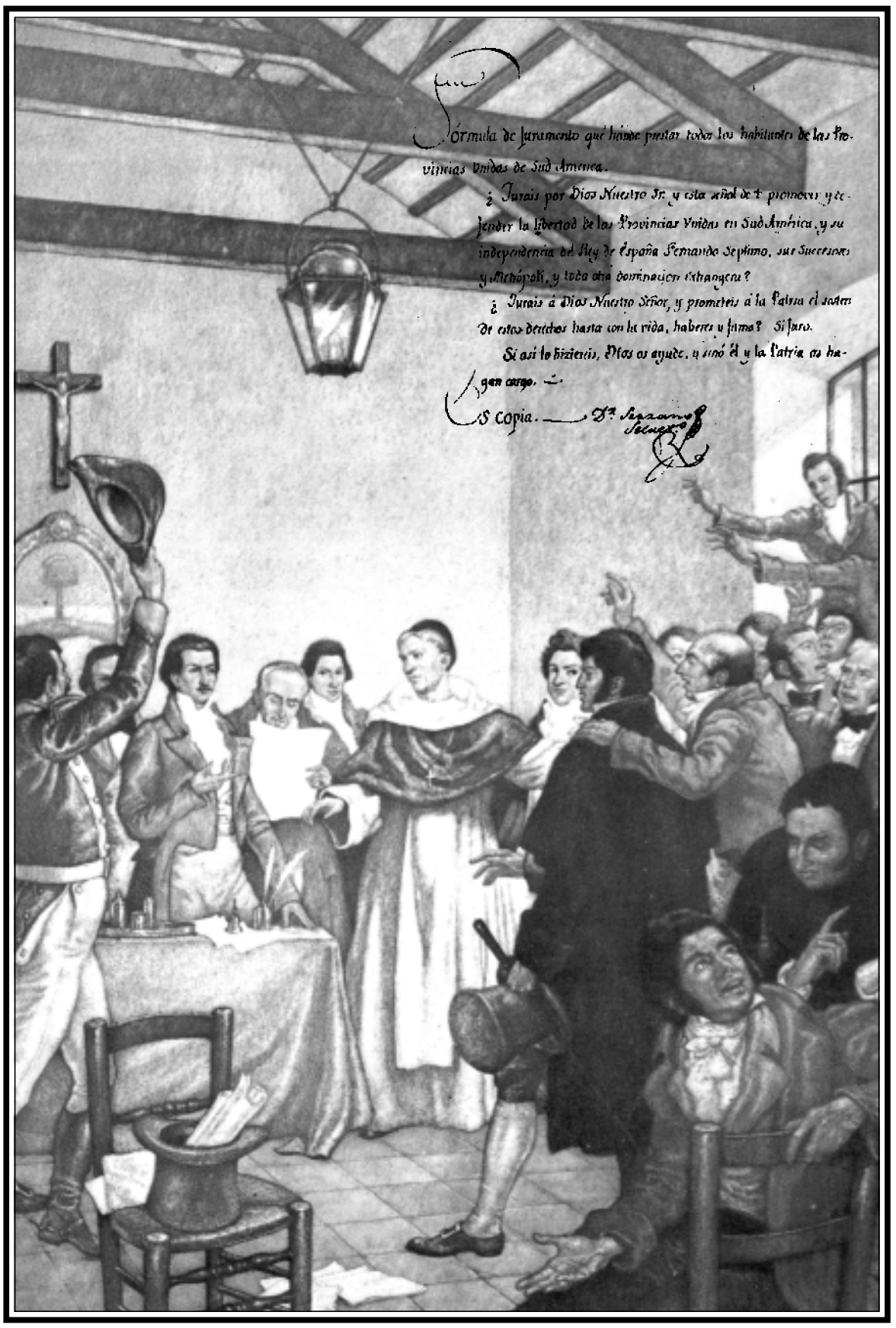

El significado profundo de la declaración, que tendrá ausencias que no pudieron cubrirse, como la de Artigas, lleva en la presencia de lugares que hoy nuestra conciencia histórica olvida como integrantes de la voluntad de ser libres, el sello de su validez como emprendimiento. ***EL HOMBRE ES ANTE TODO UNA VOLUNTAD LIBRE***, dirá a fines de siglo Alejandro Korn, y ésa era la opción para seguir adelante con el Cabildo de Mayo.

Los rituales públicos acompañaron hasta hace poco tiempo las fiestas julias, pero la historia no es rito, ni tampoco papeles y memorias pegoteadas, sino vividas, reconstruidas, para volver a dotarlas del sentido que animó nuestro desenvolvimiento.

Otorguémosle entonces este minuto de reparación y memoria, porque está en el pedestal de nuestra identidad de argentinos.

La reproducción del texto de la declaración quizá sea obvia ahora. Pero no lo es en cambio la aclaración de quienes la firmaron.

Hebe Clementi

EN LA CASA DE TUCUMÁN

En 1993, siendo yo vocal de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, decidimos realizar la reunión de delegados provinciales en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Después de la reunión, la visita final fue a la Casa de Tucumán. Allí en un acto sencillo, homenajeamos al albañil y al constructor que participaron en la «restauración neocolonial» que diseñó el arquitecto Mario Buschiazzo, en el año 1942.

En ese momento, ante esta gente humilde «vestida de fiesta para la ocasión», en sus ojos emocionados y en esa casa sentí otra vez la presencia de la patria.

Este reconocimiento les devolvía un lugar honroso en la historia y a nosotros, estudiosos e investigadores nos señalaba el sentido de nuestra propia tarea.

Liliana Barela

PROYECTOS MONÁRQUICOS

«El propósito de coronar un monarca constitucional constituyó el patrimonio de la mayor parte de la burguesía criolla americana, que creyó ver en esta vía la salida natural al problema de la guerra de la Independencia, cuyo desarrollo en profundidad amenazaba arrasar las estructuras económicas y sociales heredadas de la colonia. El fermento revolucionario había tocado el fondo de los estratos sociales y desatado la parálisis de las masas, que emergían ahora con un impulso avasallador y aspiraban también al poder, encarnadas en sus caudillos representativos.

Era de la más estricta lógica que los miembros de aquella burguesía fuesen sinceros monárquicos, como un reflejo conservador de a las ideas ante aquel desajuste en el que todo elemento de orden parecía haber desaparecido. 'Todo es preferible a la anarquía, aún el gobierno español', decía uno de los corifeos de esta clase. Por lo demás, casi todos ellos habían sido funcionarios del régimen colonial y eran propietarios de una parte de la riqueza americana.

Sobre todo a partir de la restauración absolutista de Fernando VII en 1814, estos dirigentes, aunque firmes en la defensa del principio de la independencia, buscaron apoyo en Europa para la instalación de una monarquía constitucional, como el sistema ideal para una América sacudida en sus fundamentos y cuyos estremecimientos anunciaban cambios que iban más allá de lo que había soñado los más audaces promotores de la revolución. En Buenos Aires se pensó primero en la coronación de un infante español, y Belgrano y Rivadavia fueron destacados a Europa con este objeto. Los Directores Posadas y Alvear solicitaron el protectorado lusitano e inglés, respectivamente, y poco después, el Congreso de Tucumán hizo suya la idea de coronar un descendiente de la casa del Inca enlazado con una princesa Braganza. Criollos de la Banda Oriental ambicionaban el protectorado lusitano y O'Higgins y el senado chileno apoyaron la idea de coronar un príncipe constitucional.»

Joaquín Pérez, «Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818 – 1820).» Buenos Aires, Editorial Misión, 1979.

Duby, George «Atlas Histórico Mundial», Madrid, Debate, 1997.

CARTA DE ALVEAR AL EMBAJADOR INGLÉS LORD STRANGFORD

1815

«Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio u opinión que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija [...] Pero también ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelva la antigua dominación española. Solamente la generosa nación británica puede tomar en sus brazos a estas provincias que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer.»

(De la misión diplomática de José García, enviado del Director Supremo Alvear a Inglaterra, en 1815)

Alonso H., Elisalde R., Vázquez E. «Historia Europa Moderna y América Colonial», Buenos Aires, Aique, 1994.

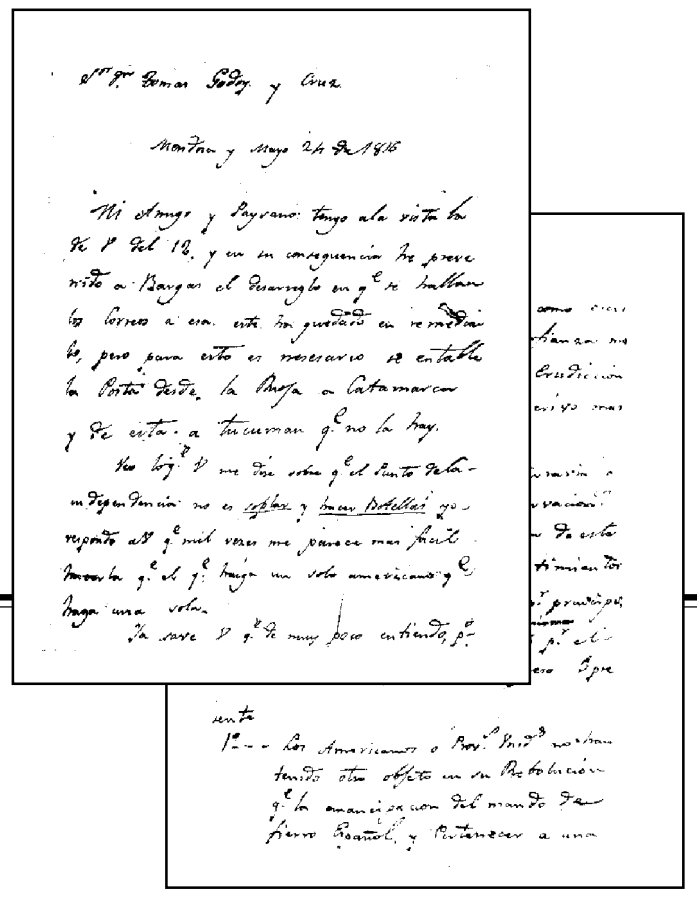

CORRESPONDENCIA ENTRE SAN MARTÍN Y GODOY CRUZ

«SOPLAR Y HACER BOTELLAS»

«Batalla de Chacabuco», óleo de Tomás Vandorse. Detalle del batallón Nº8 del ejército de los Andes, compuesto en su totalidad por soldados de color.

«San Martín, que a la sazón organizaba en Mendoza el famoso ejército de los Andes, y se preparaba misteriosamente para el paso de las cordilleras, y las inmortales campañas de Chile y el Perú, era el oráculo de los diputados de las Provincias de Cuyo, y por medio de don Tomas Godoy Cruz influía sobre Maza, Oro y Laprida, disponiendo en consecuencia de cuatro votos, que se apoyaban en su voz autorizada, para conquistar nuevos prosé-litos. Apenas instalado el Congreso, le escribía el 12 de abril: '¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acuñar moneda, tener el pabellón y la cucarda nacional, y por último, hacer la guerra al Soberano de quien se dice dependemos, y permanecer a pupilo de sus enemigos. ¿Qué más tenemos que decirlo? Con este paso el Estado ganará un cincuenta por ciento: y si tiene riesgos, para los hombres de coraje se han hecho las empresas.' Como Godoy le contestara que no era cosa tan llana declarar la indepencia, le replicaba el 24 de mayo, con tanta gracia como energía:'Veo lo que Ud. me dice sobre el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas: yo respondo que mil veces más fácil es hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una solo botella'.»

Bartolomé Mitre, «Historia de Belgrano». Buenos Aires, Estrada, 1960.

Tomás Godoy Cruz, según una miniatura.

Hacia 1815 solo se mantenía la revolución en la parte sur del Virreinato del Río de la Plata. España, vuelto al trono su legítimo soberano, comenzaba a enviar tropas y pertrechos para acelerar el fin de la revuelta hispanoamericana.

1816 se inicia presagiando un mal año para la revolución. A la amenaza exterior se sumaba una compleja situación política interior, con las Provincias Unidas al borde de la disolución. Mientras Santa Fe y Córdoba se mostraban en abierta rebelión, un ejército portugués marchaba desde Brasil para ocupar la Banda Oriental. En el Alto Perú un ejército español se agrupaba para avanzar sobre Tucumán.

Fue en este contexto que el gobierno de Buenos Aires convocó a un congreso a celebrarse en esa provincia.

Las sesiones se realizaron con la ausencia de las provincias artiguistas –la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Córdoba – y varias de las provincias restantes estuvieron representadas por porteños o por provincianos pro porteños.

Las divisiones entre delegados y la puja de proyectos políticos demoraban las definiciones. La firme determinación, manifestada desde afuera del Congreso, de San Martín y Belgrano, deseosos de redoblar el esfuerzo de guerra contra España, dio el impulso final para que los congresales, el 9 de julio de 1816 declararan formalmente «la independencia de las Provincias Unidas de Sud América».

EL PAPEL DEL DIRECTORIO

Este Congreso que en medio de las dificultades alzaba la voz en representación de las Provincias en Sudamérica, estaba indicando el camino de San Martín y de Artigas al identificar a los verdaderos enemigos: los borbones. Si atacaban en la Banda Oriental o en el Alto Perú (Uruguay-Bolivia) no importaba, eran ellos los enemigos reales de la independencia.

El gobierno directorial ya en Buenos Aires emprende gestiones para la coronación de príncipes europeos. El gobierno estaba convencido que poner fin a la guerra y salvar el principio de la independencia, se lograría asegurando la estabilidad, respondía a los intereses de hacendados de la campaña de Buenos Aires y a los comerciantes porteños.

En su objetivo, el Directorio no se detuvo ante nada y siguió un proceso de deterioro y gravedad que lo llevó a tomar medidas que eran verdaderas abjuraciones de los ideales revolucionarios.

Por ello suspendió los planes para el envio de la expedición libertadora de San Martín al Perú, invitó a los portugueses a ocupar Entre Ríos y a los paraguayos a hacer lo propio en Corrientes.

Ordenó la concentración de los ejércitos nacionales en el Litoral y envió fuerzas militares sobre esta región, con terribles instrucciones de exterminar a su población en caso de resistencia.

Todo ello a fin de presentar al nuevo monarca, un país libre de la influencia de Artigas, el insobornable caudillo republicano.

San Martín trató de mediar personalmente (ver la carta de San Martín a Artigas) pero el Directorio no aceptó. Entonces San Martín terminó alzándose con el ejército de los Andes, con la convicción de que con ello desmantelaba el aparato militar del Directorio provocando su caída y salvando la campaña libertadora.

L.B.

San Martín con poncho. Interpretación de Fidel Roig Matons.

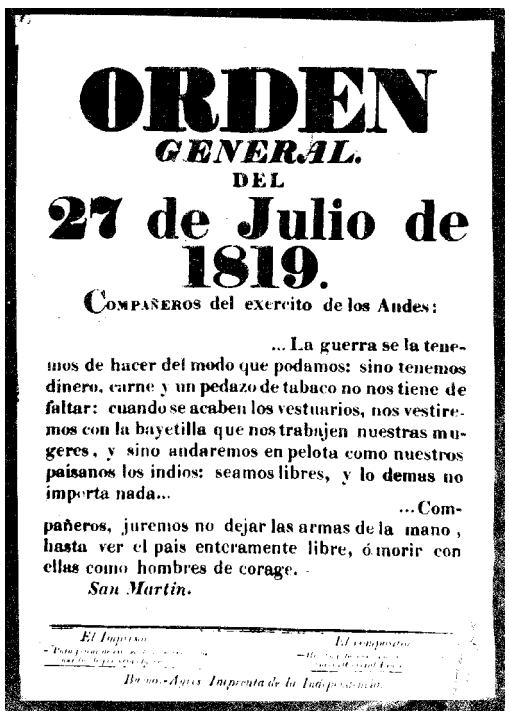

ORDEN
GENERAL.
DEL
27 de Julio de 1819.

COMPAÑEROS del exercito de los Andes:

... La guerra se la tenemos de hacer del modo que podamos: sino tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos tiene de faltar: cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajen nuestras mugeres, y sino andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios: seamos libres, y lo demas no importa nada...

...Compañeros, juremos no dejar las armas de la mano, hasta ver el pais enteramente libre, ó morir con ellas como hombres de corage.

San Martin.

El Impresor — *El compositor*

Buenos-Ayres Imprenta de la Independencia.

CORRESPONDENCIA ENTRE SAN MARTÍN Y ARTIGAS

Esta carta nunca llegó a su destinatario, en ella se demuestra la convergencia en el deseo de un proyecto americano victorioso, más allá de circunstanciales diferencias.

(...) «Noticias contestes que he recibido de Cádiz e Inglaterra, aseguran la pronta venida de una expedición de 16.000 hombres contra Buenos Aires: bien poco me importaría que fueran 20.000, con tal que estuviésemos unidos, pero en la situación actual ¿Qué debemos prometernos? No puedo ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos; y lo más sensible es, que siendo todos de iguales opiniones en sus principios, es decir, de la emancipación e independencia de España; pero sean cuales fueran las causas, creo debemos cortar toda diferencia y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos los españoles, quedándonos tiempo para transar nuestras desaveniencias como nos acomoden, sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias.

« Una comisión mediadora del estado de Chile para transar las diferencias entre nosotros marcha a esa mañana por la mañana; los sujetos que la componen son honrados y patriotas: sus intenciones no son otras que las del bien y felicidad de la patria.

José Gervasio Artigas

« Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestros disgustos me llega al corazón. Paisano mío, hagamos un esfuerzo, transemos todo, y dediquémonos únicamente a la destrucción de los enemigos que quieran atacar nuestra libertad.»

(...)

Mendoza,
14 de marzo de 1819
José de San Martín

El instrumento, el escenario, la organización táctica y armamento de los guerrilleros han sido magistralmente expuestos por Bartolomé Mitre en su Historia de San Martín. Guerra de partidarios, los paisanos salteños, diestros jinetes, valientes por herencia y por temperamento, sufridos por educación y con un conocimiento completo del terreno, ayudados por toda la población de la provincia, sin diferencias de clases, sexo y edades, desarrolló una acción militar de singular envergadura, hasta imponerse y anular a tropas aguerridas y bien dirigidas, cuyos integrantes terminaron por admirarlos. La acción desarrollada por los guerrilleros salteños tuvo su apoyo en la topografía nativa. Salta era la única ruta por donde fuerzas provenientes del norte podían penetrar en el Tucumán, en la que Jujuy constituía la primera etapa de las invasiones, descendiendo por la Quebrada de Humahuaca. Ahora bien, lo que propiamente se denomina Salta lo constituye un macizo de serranías, en el que se suceden valles, planicies y desfiladeros, que hacen de ella territorio ideal para una guerra irregular defensiva, pues los ejércitos atacantes no pueden maniobrar y están expuestos a sorpresas a cada vuelta de camino. Las partidas enemigas que llegaron a ocupar la ciudad de Salta tuvieron que mantenerse encerradas en ella, pues a cada intento de salir en procura de alcanzar los ricos valles del sur, centro de los recursos en hombres, ganado y alimentos, las partidas se veían aisladas, cuando no perdidas en la selva, donde tras cada árbol se ocultaba un enemigo. Bien pudo decir el general español Valdés: "¡A este pueblo no lo conquistaremos nunca!".

Martín Miguel de Güemes

Vicente Sierra, «Historia de la Argentina», Tomo Independencia y Anarquía (1813-1819), Buenos Aires, Ed. Científica Argentina, 1965, p.148

UNA LUCHA AMERICANA

Contrariamente al espíritu del recorte y la pegatina, lo que queremos es que se perciba la fuerza íntima del mensaje, el compromiso de los firmantes, que están firmando por ***la gente*** que es fiel, es decir, están americanizando la lucha, despertando la formación del sentimiento de nacionalidad, a pesar de la endeblez de las victorias, de los peligros que los rodean, y de las discordias latentes. He ahí el sentido que habrá de prevalecer, como el ***Pasto Puna***, para no personalizar sino para remitirnos al valor de la perseverancia, la adhesión a la americanidad, la voluntad de lucha y de libertad.

Como todas las historias, se nutren de un pasado que no entra en ninguna computadora y que seguirá en cambio el camino lento de la comprensión documentada, del rigor de ***encontrar sentido al pasado.***

Si la reflexión social hoy por hoy circula como nunca por la transversalidad omitida de las diferencias étnicas, esta declaración de la ***Casa de Tucumán, en el Jardín de la República***, es la base cierta de apoyo a la campaña sanmartiniana, pero también asume las diferencias, y ofrece un código jurídico de encuadre a lo que vendrá. Es una puesta en marcha de nuestra historia.

H.C.

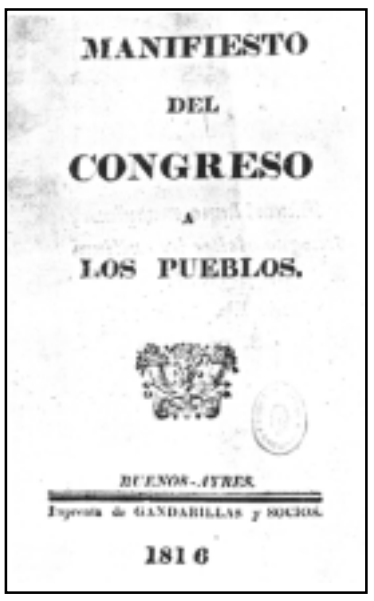

MANIFIESTO
DEL
CONGRESO
A
LOS PUEBLOS.

BUENOS-AYRES.
Imprenta de GANDARILLAS y SOCIOS.
1816

ACTA
DE LA
INDEPENDENCIA
DE LAS PROVINCIAS REPRESENTADAS EN LA
REPUBLICA ARGENTINA.

LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

9 de julio de 1816

"En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán, a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que la forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la muerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero, llenos del santo orden de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fixando en su virtud la determinación siguiente:

DECLARACIÓN:

Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad baxo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

• Dr. Francisco Narciso de Laprida - diputado por San Juan, Presidente
• Dr. José Darregueyra - diputado por Buenos Aires
• Dr. Manuel Antonio Acevedo - diputado por Catamarca
• Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante - diputado por la ciudad y territorio de Jujuy
• Dr. Pedro Miguel Aráoz - diputado por la capital del Tucumán
• Pedro León Gallo - diputado por Charcas
• Dr. José Severo Malavia - diputado por Charcas
• Dr. José Colombres - diputado por Catamarca
• José Antonio Cabrera - diputado por Córdova
• José Mariano Serrano - diputado por Charcas, Secretario.
• Mariano Boedo - vice-presidente, diputado por Salta
• Fray Cayetano José Rodríguez - diputado por Buenos Ayres
• Dr. Juan Ignacio de Gorriti - diputado por Salta
• Eduardo Pérez Vulnes - diputado por Córdova
• Dr. Estevan Agustín Gazcón - diputado por Buenos Ayres
• Pedro Ignacio Ribera - diputado de Mique
• Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros - diputado por La Rioja
• Dr. José Ignacio Tames - diputado por Tucumán
• Dr. Juan Agustín Maza - diputado por Mendoza
• Juan José Paso - diputado por Buenos Ayres, Secretario
• Dr. Antonio Sáenz, - diputado por Buenos Ayres
• Dr. Pedro Medrano - diputado por Buenos Ayres
• Dr. José Andrés Pacheco Melo - diputado por Chichas
• Pedro Francisco de Uriarte - diputado por Santiago del Estero
• Dr. Mariano Sánchez de Loria - diputado por Charcas
• L. Gerónimo Salguero de Cabrera - diputado por Córdova
• Fr. Justo de Sta. María de Oro - diputado por San Juan
• Tomás Manuel de Anchorena - diputado por Buenos Ayres
• Tomás Godoy Cruz - diputado por Mendoza"

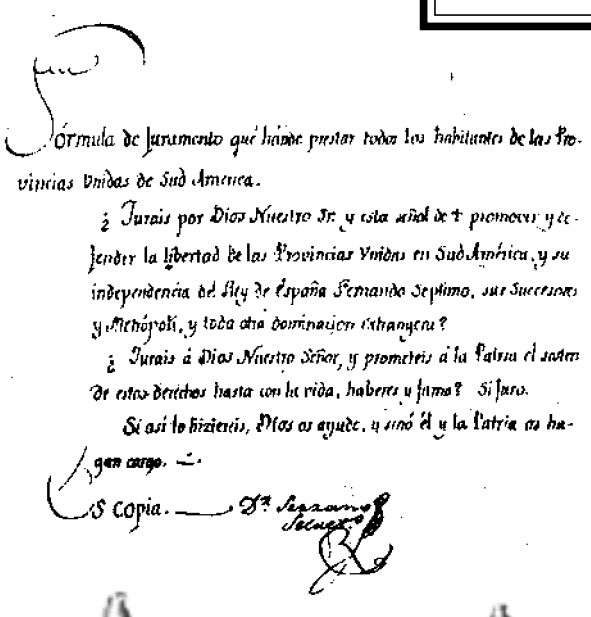

Formula de juramento que hizo prestar todos los habitantes de las Provincias Unidas de Sud America.

¿Jurais por Dios Nuestro Sr. y esta señal de + promover y defender la libertad de las Provincias Unidas en Sud América, y su independencia del Rey de España Fernando Septimo, sus Sucesores y Mchópoli, y toda otra dominacion extrangera?

¿Jurais á Dios Nuestro Señor, y prometeis á la Patria el sostener de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? Si juro.

Si así lo hiziereis, Dios os ayude, y sinó él y la Patria os hagan cargo.

Es copia. — Dr. Serrano Secretario

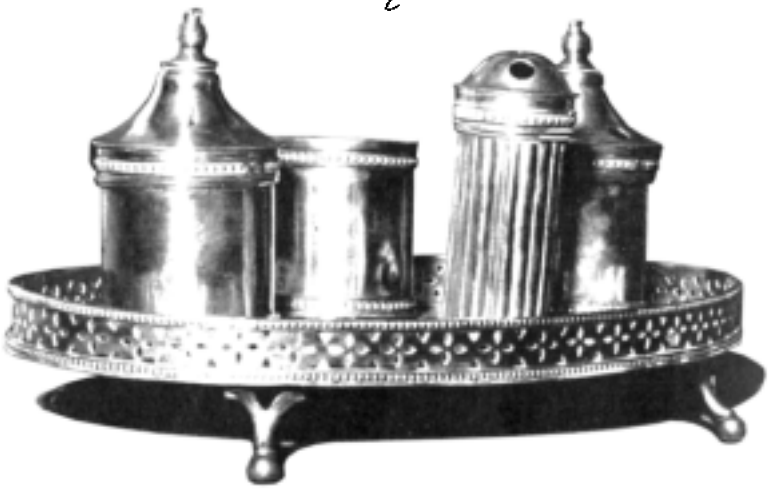

esta publicación fue preparada por el Dto. de Investigación del

Instituto Histórico
de la Ciudad de Buenos Aires

Avda. Córdoba 1556, 1er. piso
Tel: 4813-9370 / 5822
E-mail:
ihcba@buenosaires.gov.ar

Directora:
Lic. Liliana Barela

Investigadores:
Prof. Lidia González
Prof. Daniel Paredes
Prof. Luis García Conde
Prof. María Alejandra Jones
Prof. Laura Martino

Diseño:
Jorge Mallo
Fabio Ares

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES • CULTURA